

CORUPCIÓN Y CAMBIO LINGÜÍSTICO EN EL ORIGEN DEL ESPAÑOL PARA NEBRIJA, ALDRETE Y CORREAS: RELACIÓN CON LA ESTIMA DE LAS LENGUAS VERNÁCULAS

M.^a Elena Bédmar Sancristóbal
Universidad Complutense de Madrid

Una vez más pasamos por estas páginas, ya tan leídas, en las que tres hombres clave para la Lingüística española y universal, Nebrija, Aldrete y Correas, reflexionan sobre el origen del español. Con ello, pretendemos hacer un aporte a lo que otros han estudiado acerca de este asunto, centrándonos sobre todo en el Prólogo a la *Gramática castellana* de Nebrija, el Libro I de *Del Origen y principio de la lengua castellana* de Bernardo de Aldrete y el capítulo II del *Arte de la lengua española castellana* de Gonzalo Correas.

Mediante la comparación de las noticias sobre la Historia del español que proporcionan estos autores, intentaremos entenderlas a la luz de sus motivaciones ideológicas e históricas, partiendo de la idea inicial de que todos ellos deseaban honrar a su lengua materna, por lo que, según el valor dado al proceso de corrupción, así le darían un origen que implicase cambio lingüístico o se lo negarían. Incluso se producen matices en los que lo admiten, como se verá.

Todavía en el siglo XVII, es patente el desprecio con el que Covarrubias habla de los romancistas en su *Tesoro*, sin embargo, esta situación había comenzado a cambiar con el Humanismo, tanto en la vertiente clásica como en la vulgar, ya que la reflexión sobre la lengua, propia de este movimiento, abarca el sistema vulgar y el latino. Quien no lo hiciera así, difícilmente entraría en el grupo de los humanistas (A. Carrera, 1988: 28).

Con el Humanismo vulgar venido de Italia comenzó el cambio de la estima dada a las lenguas vulgares respecto al latín, desde entonces, las lenguas clásicas no dejaron de perder terreno, y mucho contribuyó al cambio el momento histórico, con la formación de los estados nacionales.

Dante, en su *De vulgari eloquentia*, es el primero en ocuparse del origen de una lengua vernácula, en un ejercicio de nacionalismo retrospectivo, puesto que Italia era entonces uno de los territorios más disgregados de Europa, por lo que no extraña que en él comenzara la búsqueda del retorno a la pureza de la latinidad que llevará a la conciencia de la disparidad latin-romance por vez primera en la historia del pensamiento lingüístico (A. Carrera, 1988: 18; Bahner, 1966: cap. 2; Romera Navarro, 1929: 205).

En esta corriente, la estimación de la propia lengua se unía de manera muy estrecha a la del latín, con una clara superioridad de esta lengua respecto a la primera, por ser el idioma de la Ciencia, la Filosofía y el culto religioso.

Sin embargo, el caso del castellano, que había sido dignificado sirviendo en la Chancillería real desde el siglo XIII, y por las traducciones a él vertidas de obras clásicas, científicas, legales y religiosas, es excepcional y quizá por este motivo fue el primero que recibió reglas de arte (Ruiz Pérez, 1987: 28).

El retorno a la pureza de la latinidad lleva a preguntarse por el origen de las lenguas vernáculas y a adjudicarles un valor en función de dicho origen, un

certamen en el que rivalizarán las naciones de Europa¹ (Erasmus Buceta, 1925; Alarcos García, 1931: 227; Bahner, 1966: cap. 2; Gauger, 1986: 45). La ganadora es aquella cuya lengua se acerque más al latín. Los estudiosos humanistas piensan en el vulgar como en un latín transformado que no puede alcanzar al clásico porque se interpone entre ambos el latín medieval. De aquí, si se considera el vulgar como latín en esencia no puede ser tratado como inferior por naturaleza, por lo que su labor consiste en restituir la latinidad y dignificar su propia lengua (A. Carrera, 1988).

Dicha dignificación, se realiza por tres caminos, relacionados con aquello que se considera estimable en una lengua: dándole unas reglas de arte (lo que implica creer en la regularidad de las lenguas vernáculas), indagando sobre su origen y cultivándola con una literatura elevada y fecunda (Girón, 1996). Los literatos españoles del cuatrocientos lamentaban la falta de ésta, y procuraron enriquecer el castellano mediante una latinización inadecuada, en lo que, no obstante, demostraron no una actitud de abandono, sino de cuidado, respecto a su propia lengua.

Y si el prestigio de una lengua se cifra en su cercanía al origen y su antigüedad respecto a otras y si, además, razones de tipo nacionalista impiden aceptar la corrupción como un origen prestigioso, vendrán los mitos del origen, más allá de la historia (A. Yllera, 1983; Alarcos García, 1931; Martínez Gavilán, 1986, entre otros). Esto, además, debe relacionarse con un cambio en el hacer gramatical, el paso de las gramáticas filológicas, basadas en las categorías latinas, a la gramática racionalista, dentro de la cual se elaboran las gramáticas particulares razonadas, independientes de él (A. Yllera, 1983).

El origen supone un valor en sí mismo, y sobre el origen del español existen dos teorías principales: 1) El castellano proviene del latín por corrupción, a la que se adhieren Nebrija y Aldrete. 2) El castellano es una de las setenta y dos lenguas de Babel, traído a España por Tubal, nieto de Noé, y ha permanecido incólume desde tiempos míticos. Esta es la favorita de Correas, seguidor de López Madera, quien defiende que el castellano es la lengua primitiva de España, que ha permanecido esencialmente intacta a través del tiempo, a pesar de la influencia recibida de otras lenguas, de las que ha tomado vocablos. Esto se explica por la creencia de que ningún pueblo renuncia a su lengua, a no ser que sea absorbido por otro o sea anquilado, por lo que el latín solo había sido lengua de la administración en Hispania², nunca adoptada por la generalidad de la población y también por el

¹ Episodio bien conocido, que aconteció en 1498 en la Corte Pontificia, narrado entre otros, por Martín de Viciana, en el que Garcilaso de la Vega consigue que el castellano salga ganador por ser la lengua más latina de cuantas entraron en concurso, aunque curiosamente, este autor considera que el valenciano es todavía mejor, por no haber en él tanta mezcla de árabe como en la lengua castellana, donde se puede apreciar lo importante que era el concepto de pureza incluso para aquellos que aceptan como bueno el origen de las lenguas vernáculas por corrupción, en M. Viciana: *Alabanzas de las lenguas*, ed. facsímil, 1979, original de Aguilar, 1877, págs. 35-40.

² Alarcos García expone detalladamente las tesis de López Madera en "Una teoría acerca del origen del castellano", de 1931, *BRAF*, XXI.

principio de la inmutabilidad de las lenguas, cuya prueba son las reliquias halladas en el Monte Santo de Granada, en defensa de las que habla López Madera.

La primera era la aceptada mayoritariamente, y supone la creencia en la mutabilidad de las lenguas. No obstante, quienes la seguían eran conscientes de que el latín se había conservado en todo su esplendor en las obras de los mejores autores latinos, pero también de que de él se habían originado por corrupción las lenguas vernáculas, lo que, según nota Bahner, hace preciso pensar en la existencia de dos lenguas latinas: la clásica, intacta gracias a las reglas del arte, y la vulgar, que sin protección contra el paso del tiempo, produjo las lenguas romances (Bahner, 1966: cap. 2; Sarmiento, 1992: 406).

A. Carrera precisa sobre esto que la acción del tiempo y la mezcla de varios pueblos produjeron las lenguas vulgares por transformación del latín, mientras que la corrupción tendría por producto el latín corrompido medieval (1988: 73, 148, 171), de tal modo que en las reflexiones humanísticas la noción de cambio lingüístico queda aislada, al menos implícitamente, de la corrupción, por lo que el cambio lingüístico no tiene que suponer degradación forzosamente.

La teoría del castellano primitivo, que gozó de cierto éxito en el siglo XVII, responde a la contradicción que se da entre la filiación del castellano con el latín y la creencia en la antigüedad como valor³ e implica un concepto extremadamente negativo del proceso de corrupción. Además, conlleva un énfasis en resaltar lo que hay de diferente entre castellano y latín, a minimizar la influencia de éste sobre el castellano y a decir que los cambios en las lenguas son "accidentes" que no afectan a su "esencia" (Alarcos García, 1931: 216, 227).

En el Prólogo a su *Gramática Castellana*, Nebrija expone las siguientes ideas sobre el origen del castellano y el cambio en las lenguas:

Las lenguas se mudan por razones políticas "siempre la lengua fue compañera del imperio [...] junta mente comenzaron, crecieron & florecieron & después junta fue la caída de entrambos" (GC: 109) y por su ciclo vital propio, metafóricamente comparado con el de los seres humanos, aplicándolo tanto a las lenguas cultas como al castellano con lo que supera la aplicación que ya hizo Guarino para el latín⁴ (págs. 110-112). El castellano proviene del latín por corrupción, la cual corrió pareja a la caída del Imperio romano: "comenzando a declinar el imperio de los romanos [...] comenzó a declinar la lengua latina, hasta que vino al estado en que la recibimos de nuestros padres" (págs. 110-112). Con Biondo, cree que toda lengua posee una regularidad intrínseca, por lo que puede ser puesta bajo arte y preservarse del paso del tiempo (GC: 112-113) y éste es el motivo que le lleva a escribir su *Gramática*, impedir que el castellano, en su máxima perfección, pueda decaer.

Se trata de una gramática filológica, en la que Nebrija, al aplicar las categorías del latín al castellano y comparar ambos, se da cuenta de la diferencia

que hay entre los dos, a pesar de las infundadas acusaciones de Villalón⁵, sin embargo, a veces no puede escapar al peso de la tradición gramatical anterior, lo que le lleva a considerar al castellano como autónomo y a la vez dependiente del latín (Braselman: 161).

No hay acuerdo entre los autores acerca de lo que Nebrija siente sobre el cambio lingüístico y la corrupción. Lo que está claro es que quiere evitarlos, tanto el primero, natural, como la segunda, inducida por un elemento extraño y adulterador. Cree A. Carrera con Sarmiento⁶ que el elemento exterior no es esencial para la transformación de las lenguas en Nebrija y que, por tanto, no debe considerarse la corrupción como algo negativo. El cambio sucede por causas internas, el parentesco y vecindad entre las letras, por los que unas pasan y se corrompen en otras, según lo había dicho Quintiliano (GC: 135). Y es que, como nota Lope Blanch (1994: 76), la corrupción puede entenderse a veces como sinónimo de cambio lingüístico en esta obra.

Amado Alonso, en cambio, aporta datos sobre el valor negativo que daba el maestro a la corrupción, como se entiende a través de lo que considera Nebrija "proprio" y "prestado" en la pronunciación y la ortografía castellanas. No es "proprio" lo que no proviene del latín, y se atribuye a contaminación del árabe o el hebreo, lenguas que Nebrija no conocía bien y que no apreciaba en absoluto (Alonso, 1949: 9-12). Nota en esto García Martín una contradicción, ya que, si los godos son el elemento corruptor, ¿cómo atribuir lo prestado a la influencia semítica y árabe? (García Martín, 1995: 166).

En todo caso, Nebrija contempla factores internos y externos de cambio y corrupción, y éstos, naturales o inducidos, no son buenos para el castellano, que está en su mejor momento. Quiere detenerlos, pues el deber del gramático es luchar contra "vicios" y "corrupciones" (Lope Blanch, 1997: 45).

La obra de Aldrete *Del origen y principio de la lengua castellana*, de 1606, surge como respuesta y refutación de la teoría del castellano primitivo, expuesta por López Madera en su *Historia y discursos de la certidumbre de las reliquias...*, y trata de demostrar que el castellano procede del latín, por lo que su base es la idea de la mutabilidad de las lenguas, como atestigua este pasaje de *Varias antigüedades*: "la lengua con el tiempo se muda, i va poco a poco siendo otra, de manera, que sin nuevo accidente, más que el que causa el tiempo hasta para que una lengua sea casi otra".

El Libro I de *Del origen* se centra en demostrar que el latín fue la lengua vulgar de la Península y de todas las Provincias de Roma y de ella provienen las lenguas romances. Antes, en el Prólogo, expresa sus criterios de valoración de su lengua: el castellano descende del latín, y como "hija noble" de tan "excelente madre le cabe gran parte de su lustre y esplendor" y no necesita falsos arreos de antigüedad cuando los tiene propios y ricos. Más tarde, en el Libro I, dice que lo

³ Por ejemplo, Quevedo utiliza como principal argumento de la excelencia del castellano que su gramática es hebrea, la lengua más estimable por ser la más antigua, madre de todas las demás, en ([1609] 1966): "España defendida y los tiempos de ahora", *Obras completas*, I, Madrid, Aguilar, págs. 488-526.

⁴ Vid. Mazzocco, 1994: 371.

⁵ Villalón acusa injustamente a Nebrija de que su *Gramática castellana* no era más que una traducción de las *Introducciones Latinae*, aunque quizá esto se debiera a una confusión con las *Introducciones Latinas contrapuesto el romance al latín*, vid. Bustos Tovar, 1983: 206.

⁶ Véanse Carrera, 1988: 163 y Sarmiento, 1992: 405-409.

⁷ Lidio Nieto, 1975: 72-73.

que realmente hace grande a una lengua es su cultivo (cap. 1, pág. 3), puesto que todas, en origen, fueron vulgares (cap. 7, pág. 42).

Su concepto de "vulgar" queda absolutamente vacío de connotaciones negativas, es vulgar aquella lengua que para conocerla "no es menester arte ni escuela" (L. I, cap. 8, pág. 47). Y cree que con el cultivo apropiado el castellano no solo puede equipararse al latín, sino superarlo en algún aspecto: "I si los que saben, i tienen caudal de eloquencia la tratassen, i enseñassen a disponer como la Latina, no dudo sino, que la igualaría, i en algunas cosas se le auentajaría" (L. I, cap. 1, pág. 3).

Contempla factores externos e internos de cambio lingüístico, las lenguas cambian, como todas las cosas humanas, con el tiempo y los lugares (L. I, cap. 7, pág. 42), además, la corrupción sobreviene con la caída de los imperios (L. I, cap. 13, pág. 87; cap. 22, pág. 142) y, en el caso del latín, por el señorío de los godos, sobre lo que se extiende en el libro II, págs. 150-151, donde los presenta como el factor determinante de la corrupción, puesto que, como consta en San Isidoro, todas las gentes del Imperio habían traído al latín sus vicios de lengua, pero esto, nota él, no fue suficiente para aniquilarlo, solo cuando los godos quisieron adoptar la lengua latina, la destruyeron, pues la aprendieron muy mal, aunque no del todo, "sino sacando de ella la vulgar" (L. I, cap. 2, pág. 6). Aldrete valora la castellana como la más latina de las hijas del latín (L. I, cap. 20, págs. 129-130) y nota positivamente la gran proximidad entre los dos idiomas.

Como Nebrija, Aldrete cree que el castellano proviene del latín vulgar, no aprendido en la escuela (Bahner, 1966: cap. 2; L. Nieto, 1975: 119), el cual solo pierde su carácter por el elemento godo, aunque está convencido del cambio como un proceso natural, del que no hace una valoración negativa, la teoría de la corrupción pesa demasiado sobre él (L. Nieto, 1975: 72-73; Molina Redondo, 1968: 194). La filiación respecto al latín no supone para él inferioridad para con éste, lo importante para él es el uso que se haga del castellano para enriquecerlo, por lo que se sitúa en sintonía ideológica con el personaje Damasio en el *Diálogo de las lenguas*⁸. Por este camino, las lenguas clásicas, que comenzaron siendo vulgares, llegaron a su esplendor. Por otra parte, en su momento, el castellano era ya valorado de forma casi unánime y no se le niega el acceso a los asuntos graves (Romera Navarro, 1929).

La postura de Correas es absolutamente contraria a la de Nebrija y Aldrete, aquéllos sentían orgullo nacionalista, pero lo unían a la latinidad del castellano, aunque en el segundo ya se aprecia una mayor independencia respecto al origen en la valoración de las lenguas; Correas va más lejos, para él el castellano es lengua de tal excelencia, que solo el griego la aventaja, y supera con mucho al latín, según demuestra mediante la comparación que hace de ambos en el capítulo XCVI de su *Arte Grande*, donde todo lo que es característico del latín (grupos cultos, declinación por casos, ausencia de artículo...) supone una limitación del poder expresivo.

En el capítulo 2, es donde expone sus ideas sobre el origen del español, con ellas se suma a la teoría del castellano primitivo, partiendo de la máxima de que ningún pueblo renuncia a su lengua, ya que están unidos por factores que podrían

⁸ Vid. J. L. Pensado, 1982

denominarse biológicos y geográficos: "cada tierra, como que en ella por su clima i constelación tuviese sembrado su dialecto, siempre la produce i conserva, i avia en sus naturales los organos diferentes de las demas" (*Arte*: 20). Aporta como ejemplo de esto los casos de Vizcaya, el dominio hispánico de Nápoles y los indios de América⁹. Por tanto, no cabe que el latín fuera nunca lengua vulgar de España ni origen del castellano.

Por estas exigencias, las lenguas se conservan, inmutables, a través del tiempo, y el castellano es esencialmente el mismo desde que en tiempos míticos lo trajo Tíbal a la Península. Si ha tomado algo de otras lenguas, ha sido adaptándolo a su propio uso (pág. 17) y todos los vocablos que parecen de origen latino y que probarían una filiación del castellano con el latín quizá fueron originales castellanos, recibidos por los latinos en los tiempos remotos en que los hispanos tuvieron señoríos en Italia (pág. 20). Nota, además, que muchos latinismos han entrado al castellano por influencia de la Iglesia.

Ni siquiera los godos corrompieron el castellano, renunciaron a su propia lengua porque se hallaban en franca minoría (pág. 23) y se puede apreciar cómo resistió a través del tiempo en documentos como el *Fuero Juzgo* y las *Partidas*, ya que, si seiscientos o cuatrocientos años antes el castellano era básicamente el mismo que en su época, ¿por qué no retroceder otro tanto hasta los tiempos del César?

Sin embargo, si contempla un caso de corrupción, el del latín que no se conservó por estudio: "La mayor causa de no se conservar la Lengua Latina sin estudio creo que fue declinar los nombres por casos, que es cosa molesta [...] i carezer de artículos, con cuya falta está manca" (pág. 22). De esta contradicción se puede concluir que concibe la corrupción, pero no la considera un origen digno para el castellano.

Resulta difícil explicar que un hombre de la inteligencia de Correas, se usara a teoría tan descabellada, sobre ello hay acuerdo general en que se trata de una cuestión de patriotismo y de exaltación de lo propio como sucede en el caso de Jiménez Patón, pero es Alicia Yllera (1983), quien aporta una explicación más satisfactoria, con la que está en pleno acuerdo Martínez Gavilán (1986). La razón se encuentra en el modo de hacer gramática de Correas, seguidor del racionalismo del Brocense, en el que el latín ya no es el patrón ideal según el que se miden las lenguas vernáculas y no se puede olvidar que su *Arte Grande* es una gramática particular razonada (Yllera, 1983: 656). Para llenar ese hueco, muchos gramáticos de varias naciones pretendieron que su propia lengua lo sustituyese. Por tanto, Correas es coherente en su postura, pues si considera a su lengua la más excelente, debe darle cualidades que la hagan digna: antigüedad, dulzura, abundancia, ... y ser producto de corrupción no le proporcionaba ningún lustre, donde se aprecia la concepción tan negativa que de éste tiene Correas. A su orgullo patrio se une el carácter nacionalista de la gramática racionalista.

En el trabajo de estos tres autores puede rastrearse, por tanto, la forma paulatina en la que la consideración del castellano va separándose de su filiación

⁹ De esto se ocupa precisamente Aldrete en el último capítulo del Libro I de *Del origen*, y lo achaca a su verdadera causa, la poca diligencia de las autoridades españolas en castellanizar a los indígenas.

natural y refleja cómo en la ideología de los estudiosos se preparaba el momento en el que podría ser utilizado para todos los asuntos, sin tener que pedir disculpas en un prólogo justificatorio. Es entonces cuando el castellano alcanza su independencia.

Bibliografía

- ABAD NEBOT, F. (1986): "Las ideas lingüísticas en la modernidad española", *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, II, Fundación Universitaria Española, 1-17.
- ABAD NEBOT, F. (1994): "La mentalidad y las ideas de Nebrija en la tradición renacentista", *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario, 1492-1992*, I, Murcia, Universidad de Murcia, 121-132.
- ALARCOS GARCÍA, E. (1931): "Una teoría sobre el origen del castellano", *BRAE*, XXI, 209-228.
- ALARCOS GARCÍA, E. (1965): "Datos para la biografía de Gonzalo Correas", *Homenaje al profesor Alarcos García*, I, Valladolid, Sever Cuesta.
- ALARCOS GARCÍA, F. (1965): "La doctrina gramatical de Gonzalo Correas", *Homenaje al profesor Alarcos García*, I, Valladolid, Sever-Cuesta, 81-167.
- ALDRETE, B. (1975): *Del origen y principio de la lengua castellana que oí se usa en España*, edición y estudio crítico de I. Nieto Jiménez, I, Madrid, Clásicos Hispánicos del CSIC.
- ALDRETE, B. (1993): *Del origen y principio de la lengua castellana*, ed. facsimil, introducción de L. Nieto, Madrid, Visor.
- ALONSO, A. (1945): "Examen de las noticias de Nebrija sobre la antigua pronunciación española", *NRFH*, 3, 1-82.
- ASENSIO, E. (1960): "La lengua compañera del imperio", *RFE*, XLIII, 399-413.
- BAHNER, W. (1966): *La lingüística española del Siglo de Oro*, Madrid, Ciencia nueva.
- BRASELMAN, P. (1994): "Antonio de Nebrija, viajero entre tradición e innovación. Algunas observaciones sobre la metodología historiográfica y método nebrisense en la *GLC*", *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario, 1492-1992*, I, Murcia, Universidad de Murcia.
- BUCETA, E. (1925): "La tendencia a identificar el español con el latín", *Homenaje a Menéndez Pidal*, I, Madrid, Hernando, 85-108.
- BUSTOS TOVAR, F. (1983): "Nebrija, primer lingüista español" en V. García de la Concha (ed.), *Actas de la III Academia Literaria Renacentista, Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 205-222.
- CARRERA DE LA RED, A. (1988): *El "problema de la lengua" en el Humanismo renacentista español*, Valladolid, Secretariado de publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- CONDE DE LA VIÑAZA, *Biblioteca Histórica de Filología española*, I.
- CORREAS, G. ([1927] 1984): *Arte Castellano*, edición, introducción y notas de M. Taboada Cid, Santiago de Compostela, Secretaría de publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.
- CORREAS, G. (1954): *Arte de la lengua española castellana*, edición y prólogo de F. Alarcos García, Anexo LVI de la *RFE*, Madrid, CSIC.
- DÍAZ PLATA, G. (1939): "Las teorías sobre la creación del lenguaje en el siglo XVI", *Universidad*, XVI, 1, 449-486.
- GAUGER, H. M. (1986): "La conciencia lingüística en el Siglo de Oro", *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Frankfurt, Vervuert, 45-63.
- GARCIA MARTÍN, J. M. (1995): "Nebrija y la Historia de la Lengua", *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 20, 159-186.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (1996): "Gramática histórica en las gramáticas del Siglo de Oro", *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Madrid, Arco/Libros, 681-697.
- LOPE BLANCH, J. M. (1986): "La Lingüística española del Siglo de Oro", *Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, I, Madrid, Istmo.
- LOPE BLANCH, J. M. (1997): "Nebrija, primer lingüista moderno", *Memoria del coloquio: la Obra de Antonio de Nebrija y su Recepción en la Nueva España*, México D.F., Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- LOPE BLANCH, J. M. (1994): "La actitud de Nebrija ante la lengua castellana", *Nebrija cinco siglos después*, México, UNAM.
- MARTÍNEZ GAVILÁN, M. D. (1986): "Reflexiones sobre Gonzalo Correas a propósito de la edición de su *Arte castellano*", *Estudios humanísticos (Filología)*, 8, León, Universidad de León, 123-132.
- MAZZOCO, A. (1994): "Los fundamentos italianos de la Gramática de la lengua castellana de Nebrija", *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario, 1492-1992*, I, Murcia, Universidad de Murcia, 367-375.
- MOLINA REDONDO, J. A. (1964): "Ideas lingüísticas de Aldrete", *RFE*, LI.
- MONTOYA MARTÍNEZ, J. (1994): "El Prólogo a la Gramática Castellana de E. Antonio de Nebrija", *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario, 1492-1992*, I, Murcia, Universidad de Murcia.
- NEBRIJA E. A. de (1990), *Gramática de la lengua castellana*, edición y estudio de A. Quilis, Madrid, Centro de Estudios Históricos Ramón Areces.
- PENSADO, J. L. (1982): *Una crisis en la lengua del Imperio: El "Diálogo de las lenguas" de Damasio de Frias*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- QUEVEDO VILLEGAS, F. (1966): "España defendida y los tiempos de ahora", *Obras completas*, Madrid, Aguilar.
- QUEVEDO VILLEGAS, F. (1966): *Obras completas*, estudio preliminar, edición y notas de F. Buendía, I, Madrid, Aguilar, 488-526.
- ROMERA NAVARRO, M. (1929): "La defensa de la lengua española en el siglo XVI", *Bulletin Hispanique*, XXXI, 204-255.
- RUIZ PÉREZ, P. (1987): "Sobre el debate de la lengua vulgar en el Renacimiento", *Críticon*, 38, 15-43.
- SARMIENTO, R. (1992): "La teoría de la corrupción en Antonio de Nebrija (1492)", *Bulletin Hispanique*, 94-2, 405-409.
- YLLERA, A. (1983): "La gramática racional castellana en el siglo XVII: La herencia del Brocense en España", *Serta Philologica F. Léazaru Carreter*, I, Madrid, Citedra, 649-666.